
PlantaDoce.

Público

El Gobierno rechaza el recurso contra la ley catalana de sanidad universal

Con esta decisión se paraliza el recurso presentado por el Gobierno de Mariano Rajoy. El acuerdo fue alcanzado la semana pasada en una reunión entre la secretaria de Estado de Política Territorial y la consejera de presidencia de la Generalitat.

PlantaDoce
14 sep 2018 - 17:00

El Gobierno respalda el acceso a la sanidad universal. El consejo de ministros ha aprobado hoy la solicitud de retirar el recurso de inconstitucionalidad sobre la ley de sanidad universal de Cataluña, un expediente interpuesto en 2012 por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Isabel Celaá, portavoz del Gobierno, ha declarado en rueda de prensa que el Ministerio de Sanidad declara la protección universal de la Sanidad en Cataluña. Además, la política ha comentado que “no existe contradicción entre la norma autonómica y la estatal tras la recuperación de la sanidad universal en España”.

Ahora la decisión será trasladada al Tribunal Constitucional, así en su próximo pleno podrá poner fin al procedimiento judicial. Este acuerdo se alcanzó la semana pasada durante la reunión entre José Ignacio Sánchez, secretario de Estado de Política Territorial, y Elsa Artadi, consejera de presidencia y portavoz de la Generalitat.